

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p><b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b></p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 10

**ACTA No. 115.**

**FECHA:** 19 de julio de 2019

**HORA:** 09:20 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

**ASISTENTES:**

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARCELA CASTAÑEDA HERRERA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: EJE ESTRATEGICO NRO. 5 EQUIDAD, PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019. “SABANETA DE TODOS”.
4. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESION.

El Orden del día es leído por la Secretaria, posteriormente es puesto a consideración por la presidente para ser aprobado por la plenaria.

La secretaria anuncia que el orden del día es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Carlos Mario Cuartas Palacio, Juan Carlos Bustamante Agudelo, Johan Quintero Pérez, Luz Irene Carmona y Carlos Mario Colorado Montoya.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>2</b> de <b>10</b>

## DESARROLLO.

### 1. HIMNO DE SABANETA.

### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

### 3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARCELA CASTAÑEDA HERRERA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: EJE ESTRATEGICO NRO. 5 EQUIDAD, PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019. “SABANETA DE TODOS”.

A la presente acta se anexa la presentación y el audio de la sesión.

### 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Manifiesta lo siguiente: “Voy hacer una intervención corta, primero para reconocer la labor que la secretaria de gobierno realiza en diferentes aspectos, sobre todo encaminados al tema de seguridad y convivencia, me parece que son dos puntos a los cuales la secretaria le ha apuntado fuertemente y que hoy tenemos una percepción en el municipio que se está trabajando, que se tiene unos objetivos y unas metas en estos puntos, y eso hace que la percepción de seguridad mejore, cuando vemos a la institucionalidad haciendo presencia, sobre todo a través del tema campañas; recibí en la curul unas piezas publicitaria sobre algunas campañas de seguridad “Sabaneta segura” que se van implementando en el municipio de Sabaneta y quisiera conocer un poco más acerca de la campaña, porque si bien estas piezas impresas son importantes y tienen un mensaje fundamental para prevenir actos delictivos en Sabaneta, quisiera saber qué otras estrategias, aparte de los temas impresos, se viene manejando dentro de esa campaña, porque sabemos hoy en día que el tema impreso, no es el que más impacto tenga, entonces si venimos teniendo una estrategia distinta, porque hoy el ciudadano a través de las herramienta de telecomunicación y otras estrategias que podemos implementar, donde se puede tener un mejor impacto con este tipo el campañas.

He tenido la oportunidad de solicitar acompañamiento por parte de la Policía Nacional, cuando en algunas ocasiones he hecho algunos retiros bancarios, necesito el acompañamiento de la policía y he tenido la oportunidad de conversar con ellos de una manera más cercana, y siempre el común denominador en las conversaciones con la policía nacional es: “somos muy poquitos, Sabaneta es una población que viene creciendo, necesitamos más pie de fuerza, estamos estallados, porque no alcanzamos a cubrir todo el territorio, podemos hablar de que un cuadrante hoy son dos unidades, y un cuadrante puede estar abarcando 4 o 5 barrios más o menos, con una población importante, yo creo que sigue la preocupación, si bien el aumento de número de policías, no nos va a garantizar que el municipio sea más seguro, creo que si vamos a tener un mayor número de unidades que ejerzan su labor de una manera más eficaz, entonces es ahí el llamado para que nosotros desde la corporación con la asesoría que usted nos brinde, pues trabajemos en equipo, que planteemos una hoja de ruta para que en estos últimos meses le hagamos sentir al gobierno departamental y al gobierno nacional que Sabaneta también tiene que ser mirado una manera importante para incrementar el pie de fuerza en nuestro territorio.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>3</b> de <b>10</b>

Por último el tema de la tecnología, creo que le tenemos que seguirle apuntando a ese tema, el alcalde Federico Gutiérrez en Medellín viene avanzando de una moneda importante, en la adquisición de un material tecnológico, por ejemplo van a instalar unas cámaras que van a tener la capacidad de enfocar una placa de un vehículo e inmediatamente inmovilizarlo o inmediatamente transmitir el mensaje a las unidades de la policía nacional o de quien esté encargado en ese sector de la seguridad y tienen la capacidad de identificar si su vehículo está inmerso en actividades delictivas o si tiene algún antecedente y esas herramientas nunca van a sobrar a la hora de nosotros pretender incrementar la percepción o los índices de seguridad en Sabaneta, entonces es mirra como conjuntamente con la secretaría de tránsito, que se tiene un fondo de prevención en materia de movilidad y la secretaria gobierno que tiene un fondo de seguridad y que maneja unos recursos importantes, cómo podemos hacer para seguir adquiriendo herramienta tecnológica que nos permita seguir incrementando esos índices de Seguridad en Sabaneta”.

Intervención del honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Expresa lo siguiente: “En el día de hoy se presenta la exposición del eje número 5, protección de vida, énfasis en equidad y se muestra una inversión de 8.439.126.508 pesos, que más o menos al cierre de este año equivale a 175.815.000 mensuales, un presupuesto que como lo he dicho en cada sesión, será insuficiente porque cada vez las necesidades aumentan.

Doctora Marcela, quisiera preguntarle y profundizara un poco del tema del centro, en este caso la adecuación y mantenimiento de las comisarías de familia, quisiera que me explicara un poco si se ha podido dar ese espacio de tecnificar a través de un software que permita llevar toda esta estadística de todo lo que sucede allí, entonces quisiera que se nos explicara que ha hecho por ese espacio, por la construcción del centro de integración social, que dice que está en cumplimiento al 100%, para que me explique a que se refiere la construcción de ese centro en un 100%. La invito a que siga fortaleciendo todas las campañas en los Barrios y veredas, hoy vemos en el subprograma prevención y sensibilización en seguridad humana, la jornada de realización para el acceso a la administración de justicia en todas las veredas de nuestro municipio con un 47% de avance, quisiera que allí invirtiera toda esa fuerza que se viene en estos meses que faltan para el cierre de este año, en aras de que la comunidad tenga una mejor percepción y tenga esa parte de acompañamiento a nivel de la oferta institucional y he estado en diferentes veredas precisamente por hurto, por ejemplo en la vereda de la doctora, urbanización las playas, allí hurtaron una tienda y es la primera vez que ocurre este tipo de situación en esta urbanización, entonces debemos invertir la mayor fuerza posible, para que las veredas tengan la mayor participación en la oferta institucional y que ellos se sientan protegidos en todos los sistemas.

Valoro mucho el tema de las cámaras, en buena hora se nos habla de unos espacios que se han ganado con el doctor julio, tuve la oportunidad de visitar la oficina de informática, allí se viene planteando también un escenario muy positivo en esa reestructuración de las cámaras, de ubicarlas en un lugar específico, con toda la tecnología correspondiente y es allí donde podemos ganarle un poco más a todos estos actos que van en contra de la convivencia y los delitos que se cometen en nuestro territorio.

Quiero que se pueda analizar ese espacio donde se encuentran las personas retenidas en la estación de policía, que no son espacios idóneos, que se pueda articular con el ente Correspondiente, para que este espacio no se nos convierta en una situación adversa el día de mañana. Usted nos hablaba de convenios de Sosténimiento al sistema carcelario, con un cumplimiento del 75%, entonces quisiera que nos profundizara ese espacio de esas personas que están allí, como los entregamos a la entidad correspondiente, para que el día de mañana no haya dificultades. También quisiera que se nos explicara a grandes rasgos, cuál es la meta que se tiene de aquí para adelante, sé que en este momento son siete cuadrantes y queremos más, usted en la exposición habla de tres cuadrantes más, pero si hablamos de las necesidades, por cada 100.00 habitantes se

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 10

debe tener 300 policías, entonces la invito a que ganemos más terreno en el sentido de que tengamos más cuadrantes, en aras de seguir fortaleciendo la seguridad en nuestro municipio. El micro tráfico es un espacio al que hay que comenzarle a trabajar muy duro y se ha convertido en una red difícil de detectar, por eso la invito para que a través de los diferentes organismos, usted puede llegar a concretar unas acciones más contundentes y efectivas para que ese flagelo no siga afectando nuestra población y nuestros ciudadanos, también es importante que la oferta institucional llegue a los diferentes parques recreativos y deportivos, a los parques lineales o zonas de ciclocaminabilidad, donde se pueda hacer recorridos e invitar a la gente a que cumpla las normas e integrar a aquellas personas que quieran resocializarse y es precisamente ahí donde se requiere la participación del estado, ocupando estos espacios e invitando a la comunidad que sean esos espacios sanos y que haya un avivamiento de forma idónea”.

Intervención del honorable concejal **ALEXANDER VASCO RAMÍREZ**: Manifiesta lo siguiente: “Hay que reconocerle a la secretaria de gobierno que viene trabajando bastante, creo que cuando se habla de seguridad se queda uno corto, aquí no se viene a alabar, pero se sabe el trabajo constante que se viene realizando, por eso la motivo a seguir trabajando, porque el tema de la seguridad nunca se podrá descuidar. Me gustaría doctora que nos profundizara recordemos que hace aproximadamente 10 o 15 días estuvimos en la oficina del gobernador por una invitación que no llegó a los concejales y al señor alcalde usted hizo presencia ese día en esa reunión, entonces es bueno comentarle a la comunidad los logros que tuvimos allí y se profundizara, yo personalmente le pedí al gobernador apoyo para más cámaras de seguridad para el municipio, usted me comentaba que ya fueron aprobadas cuatro de ellas, que aquí lo veo en la presentación, donde van a estar implementadas, pero es bueno que nos contara también a cerca de uno de los logros, en donde que se le pidió recursos para la construcción de la segunda etapa de la estación de policía y el señor gobernador se comprometió con unos recursos para esta obra, por lo tanto me parece bueno que le estemos comunicando todo esto a la comunidad, para que se den cuenta que no es sólo gestionar los recursos aquí a nivel municipal, sino que también hay que tocar las puertas para poder traer recursos, sea de la gobernación o de la nación para beneficio, en este caso, de la seguridad.

Es de mucha atención el tema de las veredas de nuestro municipio, porque se viene escuchando la situación de que “viven sin dios y sin ley”, entonces creo que es importante atacar el problema desde su inicio, porque después nos tenemos que lamentar, entonces a las veredas no las podemos estigmatizar tampoco, pero si se viene presentando grandes problemas de consumo de droga, de tráfico de drogas y del micro tráfico, razón por la cual hay que atacar puntualmente estas problemáticas, igualmente se debe trabar de manera integral con la secretaría de tránsito, porque sube uno a las veredas y resulta que allá la gente circula en las motocicletas sin casco, en donde no hay ningún control, por lo que es importante atacar esta problemática desde ya, y no esperar a que más adelante tengamos un problema mayor, afortunadamente en nuestro municipio no se escucha sobre la comisión de delitos tan graves como la extorción y el secuestro, sin embargo es importante hacer presencias en nuestras veredas.

Por último, contantemente lo he venido diciendo que el tema de la seguridad de nuestro municipio hay que combatirla con tecnología, entonces he estado muy pendiente de ese tema, hemos tenido reuniones y charlas acá con el director de la oficina de cámaras, recuerdo que este año tuvimos una sesión secreta, donde estuvo el comandante de la policía, el comandante del ejército, cámaras y venimos hablando sobre el tema del funcionamiento de todas esas cámaras, también la semana pasada estuvo aquí la empresa de alumbrado público EAPSA, y nos hablaba sobre la fibra óptica que ya está regada por el municipio y muy respetuosamente les hice la misma pregunta, pero lo que me dijeron es que el problema ya estaba en la secretaría de gobierno, que no había hecho la solicitud a la empresa UNE para la instalación de esto, porque la fibra óptica ya estaba, eso fue entonces lo que le entendí, sin embargo aquí no es de buscar culpables

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 10

del por qué no se ha hecho, lo que nos interesa es que estas cámaras de alta tecnología empiecen a funcionar lo más pronto posible, entonces si es a usted doctora a la que le corresponde esta tarea, la invito a que por favor lo haga lo más pronto posible, para el bien de nuestra comunidad”.

Intervención de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Manifiesta lo siguiente: “Voy a referirme a un tema que es muy actualizado, y me refiero al tema de la famosa “ley de la empanada”, que nació a raíz de un hecho en el que se multó a un ciudadano por haber comprado en la calle este producto, entonces a raíz de eso se legislo en el congreso, y le dejó unas responsabilidades muy grandes a los municipios. En este momento debemos pensar en cómo vamos a elaborar la política pública para los vendedores ambulantes, según la ley; se dice también que los alcaldes deben tener un plan de intervención de los espacios públicos, que a los vendedores se les va a cobrar el espacio público, pero que esa plata se les va a tener como para un fondo de pensiones, entonces nos tenemos que ir preparando de como adaptaron a la ley y yo creo que no tenemos mucho problema en el censo, porque tenemos el censo actualizado, aunque con el decreto de la alcaldía, en el que se tenía y se tienen prohibido los permisos, hay mucha gente que desde el 2015 no tienen permiso, pero vienen ejerciendo su actividad, de forma que puede ser ilegal, pero las ganancias las están ejerciendo, inclusive a muchos de ellos les reciben el impuestos, sin el permiso de ocupar el espacio público y cómo se está trabajando con la SENA para la capacitación de estos vendedores, porque la ley también busca que dejen de ser vendedores ambulantes y se conviertan en emprendedores, para eso se necesita planes de capacitación y de ayuda de parte de la administración, entonces miremos que hay un trabajo para elaborar que es de acuerdo a la ley y tiene que estar en el presupuesto que se va a aprobar en noviembre, por lo tanto es importante saber cómo se va a tratar este tema de la política pública para los vendedores ambulantes, cómo se va a reglamenta el uso del espacio público, como se va a reglamentar ese fondo y cómo se va a trabajar con el SENA, para que no tengamos vendedores, sino emprendedores, personas capaces de luchar por tener otro tipo de negocios más rentables que unas ventas ambulantes, también se dice que las ventas deben tener horarios, no son todo el día y toda la noche si quieren, por lo tanto es un tema que se tiene que reglamentar y eso nos permitiría también dejar otros espacios para otras personas que hacen la actividad de manera ilegal.

Doctora Marcela, que bueno que aquí el Concejo le apruebe su capacidad ejecutoria, pero de todas formas la inseguridad en Sabaneta sigue siendo muy grave, ayer me contaban por ejemplo del atraco a los casinos, y así por el estilo la seguridad del municipio no pinta bien, pero comparado con otros municipios este es demasiado sano, pero comparado con años anteriores, vemos cómo se va deteriorando y es eso lo que no podemos permitir, que se nos deteriore el territorio, al contrario, tenemos que estarlo mejorando, esto se lo dejo también como una recomendación”.

Intervención del Honorable concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA**: Expresa lo siguiente: “Esta es quizás una de las dependencias más grandes de la administración municipal, igual de grande, también es de compleja, porque tiene la atención de todo el público y toda la comunidad de Sabaneta, y ahí entonces es una apuesta que le tienen que hacer los gobiernos futuros, precisamente a la modernización del Estado, en este caso del municipio, porque se va quedando corta esta dependencia dentro de sus estrategias.

yo pienso que aquí va a llegar el momento en que habrá que separar el tema de seguridad con el tema de convivencia y apostarle precisamente a dos dependencias, que muy seguramente harán una labor interesante, pero hoy una dependencia que congrega convivencia ciudadana, comisarías, la oficina de riesgos, la oficina de víctimas y las inspecciones, me parece que es una ardua tarea, sin embargo muestra usted unos indicadores interesantes para el municipio, unos indicadores y una ejecución que van de la mano con el plan de desarrollo municipal, entonces esta es la invitación, nosotros como

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 10

municipio tenemos que ir pensando en grande y esa percepción de seguridad, que como lo decía la concejala Luz Irene, de pronto se va perdiendo por situaciones aisladas de inseguridad, pero hay que empezar a recuperarla y lo decía muy bien la concejala, no es mirarla frente a otros municipios, sino mirarlo frente al pasado, lo que ha sucedido con el tema de seguridad en Sabaneta, sin embargo seguimos siendo un municipio seguro, seguiremos siendo un municipio donde muchos ciudadanos del área metropolitana quieren venir a habitar y esto es porque hay una situación de seguridad que se percibe como buena.

Lo otro tiene que ver con el espacio público, y ahí sí quiero como pedirle a usted que se mire y se analice el acompañamiento a los funcionarios de espacio público de la fuerza pública, porque son personas muy vulnerables, y hoy al municipio están llegando de diferentes sectores del área metropolitana a hacer presencia vendedores ambulantes, vendedores en los semáforos y carretilleros, donde finalmente terminan estos funcionarios del espacio público como en una disputa y precisamente las personas que llegan de afuera, pues ven esa vulnerabilidad de estos funcionarios y entonces hay veces que se encuentran en alto riesgo, por lo tanto, que bueno que la fuerza pública les haga este acompañamiento, porque he abordado a muchos de ellos y lo que me han dicho es que la fuerza pública no está para hacer acompañamiento en las acciones de los funcionarios de espacio público, pero si no se cuenta con esa presencia, estas personas hoy no estarán cumpliendo su función como lo deben de hacer, entonces me parece que es importante que se articulen, si es necesario la fuerza pública, la policía, si es necesario el tránsito a través de los educadores viales; nosotros tenemos unos carretilleros, que casi que ocupan un carril de la vía pública con sus ventas y esto ha sucedido por muchos años, pero no ha pasado nada, razón por la cual le he manifestado ya a la Secretaría de gobierno y me dicen que eso es competencia de movilidad y tránsito, pero si nosotros no nos articulamos, entonces nos empezamos a chutar la pelota y no va a pasar nada. Hoy nosotros vemos en el espacio público presencia de muchos vendedores ambulantes de afuera, no son los tradicionales los que estamos acostumbrados a ver aquí en el municipio, sino que está llegando gente nueva a nuestro territorio. Agradezco a la secretaria por su informe, me parece que hay una buena ejecución y que tiene un buen equipo comprometido y aquí está precisamente los resultados, pero eso no quiere decir que no hayan situaciones aisladas para mejorar”.

### **Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales.**

Intervención de la doctora **MARCELA CASTAÑEDA HERRERA:** Aclara lo siguiente: “Con respecto a las campañas referenciadas por el concejal Alder Cruz, tiene toda la razón, pues deben ir más allá de los impresos que son una parte importante, hacemos tomas en los diferentes sectores, en los barrios, capacitaciones con especialidades de la policía como el GAULA, infancia y adolescencia, SIJIN y otras especialidades, hemos encontrado que la pedagogía a través del arte funciona muy bien, y por ejemplo en una campaña en contra de la mendicidad, tuvimos una familia de mendigos que era evidente el impacto que generaban, porque cuando pedían, realmente la gente pensaba que era una familia de mendigos y cuando les iban a dar, pues la familia respondía con una piecita publicitaria, entonces todo lo vamos acompañando de actividades educativas y de trabajo en campo, no sólo con el personal de logística de la campaña, sino también con los funcionarios de la Secretaría de gobierno, y es por eso que en esta semana he sido con ellos muy repetitiva cuando de pronto algún profesional dice que no está para repartir volantes, pues yo lo hago y les digo que no hay que verlo como simplemente entregar un volante, hay que verlo como educar al ciudadano y contarle al ciudadano desde mi profesión que es lo que estoy haciendo por el municipio, entonces son unas campañas integrales que tienen diferentes estrategias y que están todo el tiempo en campo educando a la comunidad.

También el concejal Alder nos hablaba sobre el tema de la cantidad de policías, es verdad, tenemos un déficit, ahora les mencionaba que había un déficit a nivel nacional,

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 10

cerca de 9000 policías salieron cuando se aprobaron los retiros a los 20 años y no los han podido reemplazar, hemos hecho todas las gestiones, pero la respuesta siempre es que no se tiene el personal, pero cuando llegan 200 nos mandan dos, entonces ahí vamos al menos avanzamos en un cuadrante, tenemos 20 auxiliares de policía que si son un esfuerzo económico de la administración municipal y que buscan aportarle a la prevención, pero estoy segura que la ayuda que cada uno de ustedes y que ustedes como corporación nos puedan brindar en esa gestión, va a ser muy valiosa, porque a ustedes los escuchan también a nivel departamental, incluso a nivel nacional, entonces que empiecen a ver que somos un montón de personas haciendo fuerza; sabemos que los 300 policías que dice la ONU va a ser muy difícil, pero que somos muchos haciendo fuerza para más personal; a pesar del déficit de personal, hay que reconocer el esfuerzo que hace la policía, porque cuando se tienen que doblar en los turnos lo hacen, cuando hay por ejemplo servicios de estadio los llevan al servicio de estadio y luego vienen al turno e igual trabajan con la misma energía, entonces hay que agradecer pues la operatividad que han tenido.

Y en cuanto a los temas de tecnología, ahorita les mencionaba de un proyecto en curso de “Sabaneta Ciudad inteligente” y es precisamente lo que usted nos dice, es una articulación entre el presupuesto de movilidad con el fondo de prevención y el presupuesto de la Secretaría de gobierno, pero además con informática, está en etapa de pre pliegos y se contemplan ahí de acuerdo a las cotizaciones, cerca de 50 cámaras y además unas tecnologías para tránsito; también una reubicación de la central de monitoreo, que estaría ubicada en el sótano de la biblioteca con un diseño acorde a lo que se pide en el CONPES para estas centrales de monitoreo.

El concejal Julián cano nos preguntaba sobre la adecuación y mejoramiento de la comisaría de familia, en el 2016 encontramos dos comisarías de familia ubicadas en un espacio físico un poco reducido y con un equipo psicosocial compartido para ambas s comisarías y una profesional en el área de promoción y prevención, hoy tenemos dos comisarías de familia, cada una con el equipo psicosocial completo y auxiliar administrativo, entonces ahí hablamos de psicólogo o sicóloga, trabajadora social, abogado y el auxiliar administrativo apoyando el comisario y tenemos un equipo de promoción y prevención independiente de esas dos comisarías. En cuanto al espacio físico, pues logramos algunas ampliaciones y adecuaciones que les mencionaba también ahora, y tenemos todos los reportes de los casos de la comisaría de familia en el SIVIGILA y también con el ARCGIS tenemos algunos mapas de calor, el SIVIGILA nos permite saber quiénes son las personas que atendemos en la comisaría, qué casos atendemos, dónde viven qué edad tiene y sacar toda la estadística pertinente y a través del ARCGIS que se está también sistematizando todo.

En cuanto al centro de integración social, yo le escribí ayer a la Secretaría de planeación, ellos nos envían las primeras dos diapositivas con los indicadores, porque este es un indicador que no reporta la Secretaría de gobierno, es un indicador que a lo largo de estos cuatro años, lo ha reportado la Secretaría de familia, un indicador compartido con obras públicas, familia y gobierno, entonces tengo que decir que hay un error, porque ese indicador no debería estar en esta presentación, pero le transmito la inquietud a planeación para que le envíen la respuesta.

Sobre el tema de las personas detenidas en la estación de policía, concejal cuando decimos 75%, es porque el convenio número 04, que es el de este año está en curso, entonces ya estamos cumpliendo el 100%, ¿Qué pasa? nosotros tenemos obligación con las personas privadas de la libertad en el municipio de Sabaneta, que haya sido capturada acá y que el delito haya sido cometido acá, o sea que si yo cometo un delito y me capturan acá, es obligación nuestra, y si cometo el delito acá y me capturan en otro municipio, es obligación del otro municipio. En Envigado tenemos un cupo de 15 personas y en este momento están los 15, en la estación de policía tenemos dos calabozos y en esos dos calabozos o centros de reflexión, tenemos 29 detenidos en este

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>8</b> de <b>10</b>

momento, pero ahí es importante dar claridad en algo, los 29 detenidos no son nuestros, nuestros son 4 que están esperando cupo en la cárcel de envigado dos de ellos y otros dos ser trasladados a otros centros penitenciarios, los otros 25 son detenidos de otros municipios, del GAULA pero la policía desde la metropolitana, teniendo cuenta la crisis y teniendo en cuenta que todas las estaciones están así, si sacamos 10 al otro día nos mandan 11, entonces llego un momento que teníamos 10 en la estación, dos eran nuestros, ocho no y al otro día nos trajeron 20, el capitán no puede decir que no los va recibir, porque es una orden de su superior y los debe recibir, sin embargo se hacen visitas con la personería de manera semanal para verificar la parte derechos humanos, con los bomberos se hacen revisiones en tema de salud, se les permiten las visitas, tenemos un cuadrante dispuesto para cuidar estas personas privadas de la libertad, hicimos todas las gestiones con el AUSPEC para la entrega de la alimentación, ellos reciben su alimentación, tratamos de garantizarle todos los derechos, aunque no es nuestra responsabilidad y no deberíamos tenerlos ahí y se hacen también gestiones, hay un intendente encargado de ese tema, hace gestiones para la asignación de cupos, entonces semanalmente se están trasladando 4 o 5 detenidos a cárceles como cómbita, Valledupar, la ceja, etc, ya centros penitenciarios, entonces esa la dificultad que tenemos hoy, cuando sacamos 10 llegan más, pero no son nuestros

Frente al tema del microtráfico, estamos trabajando en combatirlo, hemos tratado de convencer a la comunidad de que la herramienta principal es la información de ellos y por eso los allanamientos que hemos hecho han sido exitosos, gracias a que la comunidad identifica situaciones sospechosas, entonces se han dado unos allanamientos muy importantes; y en cuanto a la oferta en parques, estamos haciendo los Consejos de Seguridad, la jornada acceso y este año precisamente decidimos darle fuerza al tema de parques de color y otros escenarios, entonces estamos congregando a la comunidad en torno a esos escenarios, hablar de seguridad y convivencia y cómo en la medida en que nos apropiemos de esos espacios, pues vamos a hacer que el consumidor se aleje de ellos, porque un espacio abandonado, siempre va a ser un espacio propicio para el consumo, no digo delincuencia, porque ustedes saben que siempre les he dicho que no todo consumidor es delincuente, pero en la medida en que la comunidad se apropie de ellos, educamos a los demás.

Frente al tema de la resocialización, quiero mencionar no lo había expuesto ahorita porque no traje nada de espacio público, pero tenemos el convenio con CENTRO CITA y a través de este convenio en estos cuatro años, hemos institucionalizado 84 personas de esas 84, 14 han abandonado el proceso y 70 lo han terminado de manera exitosa, hoy los vemos trabajando reincorporados a la vida familiar, laboral, social, y otros definitivamente han abandonado el proceso y no quieren continuarlo, pero sabemos que es una tarea que hay que seguir haciendo.

El concejal Alex Vasco, nos hablaba de la reunión con el gobernador, ahorita les mencionaba que en esa reunión el gobernador se comprometió con los recursos para la segunda etapa de la estación de policía, al señor Alcalde le llegó precisamente ayer un oficio, donde el subsecretario de seguridad de la gobernación, le solicita información sobre una propiedad que se pueda comprar cerca al parque, para hacer una especie de CAI, que no lo podríamos denominar CAI, sino como más un centro de atención de la policía, entonces estamos en esas gestiones. En cuanto a la atención al tema de las veredas, hemos trabajado con tránsito, sin embargo ayer está hablando con el secretario para hacer una agenda de operativos conjuntos nuevamente, por algunas quejas que hemos recibido, en San Isidro tuvimos un foco donde un ciudadano nos refirió un posible caso de vacuna o extorsión, de inmediato lo atacamos, individualizamos la persona que señalaron, hicimos campaña con el GAULA, en ese caso usted tiene toda la razón, hay que atacar los fenómenos cuando empiezan a presentarse y que así no avancen.

En el tema de la tecnología, pues es sumamente importante con EAPSA estábamos a la espera que ellos terminaran de tirar los tramos de fibra óptica, nos reunimos con Juan



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>9</b> de <b>10</b>

Pablo y con el doctor julio, ellos quedaron de pasarnos ya la cotización, porque no es que por estar la fibra, ya se conectan las cámaras, sino que hay que invertir unos recursos en la conexión de esas cámaras a través de esa fibra, entonces estamos ya en esa etapa de negociación.

La concejala luz Irene nos hablaba de todo el tema de espacio público, de revisar el tema de la política pública para tenerlo muy en cuenta en el empalme y en el informe de gestión que se realice; desde emprendimiento han estado capacitando y asociando a los vendedores ambulantes y estacionarios; y el tema los horarios si está reglamentado, pero si tenemos una preocupación y lo mencionaba el concejal Licinio con los vendedores ambulantes que han ido apareciendo, y el tema de la población migrante, nos ha afectado de una manera considerable, yo diría que de 10 vendedores ambulantes que no tienen permiso, 9 pueden ser venezolanos, con el respeto de toda esa población, pero hay algunos que no residen en Sabaneta y que están viendo el municipio como una oportunidad para ejercer este trabajo informal.”

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Expresa lo siguiente: “he manifestado mucho aquí, el perifoneo está prohibido en el Municipio. De Itagüí está viniendo un carro a comprar chatarra, y eso no lo ve gobierno ni espacio público, hay un muchacho también que vende fruta y pasa por el puente, lo cual es competencia desleal, porque no pagan impuestos. Doctora Marcela, yo le he dicho mucho sobre este tema, entonces qué se hace; sobre el tema de este señor Don Raúl que ya está ubicado en Calle Larga, ¿qué vamos hacer con ese señor?, o sea, como le podemos ayudar porque ese señor está enfermo, entonces sí se puede llevar a un centro o a un acilo”.

Intervención de la doctora **MARCELA CASTAÑEDA HERRERA**: Expresa lo siguiente: “Frente a lo manifestado por el concejal Licinio, donde nos mencionaba el acompañamiento a los funcionarios de espacio público por parte de la fuerza pública, hay una realidad y es el déficit de personal de la policía, si yo pongo a un policía a acompañar uno de espacio público todo el día, el policía o captura “bandidos”, mantiene la seguridad o acompaña al de espacio público; con Lina hemos sido muy repetitivas con los compañeros de espacio público, porque hay unos muy buenos pero hay otros que tienen mucho temor de levantar un habitante de calle, yo lo hago con mi carnet, levanto un habitante de calle y no me hacen nada, ellos se paran y se van, pero hay compañeros de espacio público que si les hemos pedido que revisen si es ahí donde quieren estar, porque cuando han estado en riesgo, como usted menciona les enviamos de manera inmediata el acompañamiento de la policía, del tránsito, pero si nos articulamos, pero tanto como a que hagan los recorridos juntos, no va a ser viable, pero siempre se les brinda el acompañamiento.

Frente al tema del perifoneo concejal Carlos Mario, si lo vemos, se retiran, se imponen algunas multas del código de policía, cuando son vehículos tránsito se debe actuar en ese sentido, pero a veces es muy complejo, casi que los acompañamos hasta donde salgan de Sabaneta, pero yo ellos dicen que la ley y el Congreso emitió un concepto, donde pueden trabajar, porque prima el derecho trabajo, entonces yo quito el peritoneo pero seguiremos haciendo la tarea.

Y con relación al consumo que es una preocupación general, tenemos el concepto de la corte, que no nos ayuda mucho en ese sentido, que dice que puede consumir en cualquier escenario, sin embargo hacemos los controles, la requisa y miramos de pronto qué herramientas encontramos y por eso le estamos trabajando mucho al tema de la educación y de la cultura, si le gusta consumir no lo haga donde afecte a los demás, porque hemos puesto mucho de ejemplo la cultura metro, donde el metro pudo generar una cultura, entonces generemos una cultura de los parques, donde no se consuma en los parques, puesto que es un espacio para la familia, para el descanso, para los niños, entonces habrá que seguir trabajando en este tema del cambio de cultura en un mediano y largo plazo”.

 <p>Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p><b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b></p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>10</b> de <b>10</b>

## 5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que reposa un comunicado sobre la mesa, el cual procede a leer de la siguiente manera: “Sabaneta 19 de julio de 2019, honorable concejala Margarita María Flórez Piedrahita Presidente del Consejo municipal de Sabaneta, asunto excusa por inasistencia a sesión. Cordial saludo, respetada Presidente, cordialmente presento excusas a la corporación que usted preside, por la inasistencia la sesión programada al día de hoy viernes 19 de julio del presente año, por motivos personales, agradezco su colaboración, cordialmente Carlos Mario cuartas palacio concejal del municipio de Sabaneta.”

## 6. CIERRE DE LA SESION.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día sábado 20 de julio a las 09:00 AM. TEMA: APROBACION DE ACTAS.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:30 A.M. del 19 de julio de 2019.

Para constancia, se firma a los 07 días del mes de octubre de 2019.

Original firmado  
**MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA**  
Presidente

Original Firmado  
**JESSICA YURANY GUISAO OSPINA**  
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.